# ÍNDICE

Presentación ..... 11

1. El marco exterior de la transición portuguesa al liberalismo (1807-1851) ..... 15

   1.1. El poder mundial británico ..... 17
   1.2. Crisis y reconstrucción liberal del Estado portugués ... 21

2. Los cambios en los equilibrios mundiales de poder (1854-1885) ..... 33

   2.1. La difusión del poder industrial ..... 35
   2.2. Los nuevos poderes continentales ..... 36
   2.3. El poder europeo fuera de Europa ..... 39

3. Portugal: el asentamiento del Estado y la definición de los intereses externos (1851-1885) ..... 43

   3.1. El Estado «regenerador» ..... 45
   3.2. La Iberia indeseable ..... 47
   3.3. Hacia el Imperio deseado ..... 56

4. Imperialismo y rivalidades internacionales (1885-1914) ..... 65

   4.1. El gran salto económico ..... 67

4.2. Nuevo rango de las potencias europeas e imperialismo mundial ..... 68
4.3. Rivalidades y tensiones ..... 71

5. PORTUGAL EN LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL (1885-1907) ..... 77

5.1. La crisis portuguesa de fin de siglo ..... 79
5.2. Réquiem por la Monarquía ..... 83
5.3. Hacia la confrontación con Inglaterra ..... 85
5.4. Ultimátum ..... 91
5.5. Regreso a la alianza ..... 94
5.6. Esfuerzos por sujetar a Londres ..... 96
5.7. Viraje hacia el Atlántico ..... 100

6. CRISIS INTERNA Y RIESGOS NACIONALES (1907-1914) ..... 105

6.1. El fracaso de la regeneración republicana ..... 107
6.2. La amenaza española ..... 115
6.3. El peligro de un expolio colonial ..... 124

7. GUERRA FUERA Y DENTRO DE PORTUGAL (1914-1919) ..... 129

7.1. La oportunidad de la guerra: entusiasmos y resistencias ..... 131
7.2. Triunfo y coste de la beligerancia ..... 135
7.3. El frenazo del sidonismo ..... 138

8. DE LA PAZ ILUSORIA A LA SEGUNDA GUERRA (1919-1945) ..... 147

8.1. La efímera restauración de los Veinte ..... 149
8.2. El desastre de los Treinta ..... 153

9. LA TRANSICIÓN PORTUGUESA DE LOS AÑOS VEINTE (1919-1930) ..... 157

9.1. La caída del demoliberalismo republicano ..... 159
9.2. Triunfo de la Dictadura: del ejército a Salazar ..... 162
9.3. La amarga victoria portuguesa ..... 166
9.4. Rescoldos del «peligro español» ..... 168

9.5. Riesgos coloniales ..... 171
9.6. Efectos externos de la Dictadura ..... 175

10. El nuevo estado: peligros y triunfos externos (1930-1945) ..... 181

10.1. El nuevo orden salazarista ..... 183
10.2. De nuevo el «peligro español» ..... 187
10.3. Viraje continental ..... 193
10.4. Ofensiva en España ..... 195
10.5. Neutralización del peligro continental ..... 199
10.6. Recuperación de la conexión atlántica ..... 203
10.7. Balance de éxitos ..... 206

11. El sistema internacional bipolar ..... 209

12. Resistencia y caída de un viejo portugal (1945-1974) .. 217

12.1. El segundo Portugal de Salazar ..... 219
12.2. Portugal indultado ..... 226
12.3. El Bloque Ibérico ..... 229
12.4. En el orden occidental ..... 234
12.5. Los primeros ataques al «Ultramar» portugués ..... 241
12.6. La gran ofensiva ..... 244
12.7. Resistencia posible ..... 250
12.8. El Portugal imposible de Marcelo Caetano ..... 257
12.9. El final de una era ..... 262

Bibliografía ..... 277

Ilustraciones ..... 301

# 1

# EL MARCO EXTERIOR DE LA TRANSICIÓN PORTUGUESA AL LIBERALISMO (1807-1851)

## 1.1. EL PODER MUNDIAL BRITÁNICO

La derrota napoleónica inició un nuevo ciclo en el sistema internacional. El orden de poder vendrá condicionado por la aparición de factores nuevos, aunque en la mayoría de los casos resultasen del acelerado desarrollo de un proceso de cambio incubado en el período precedente. De una parte, las transformaciones económicas (industrialización e internacionalización de la economía) y tecnológicas cobraron un papel de importancia creciente en la definición de la potencia internacional. De otro lado, el espectacular despegue cualitativo de la civilización material europea amplió e intensificó la proyección mundial de las potencias del viejo continente, al tiempo que iba convirtiendo esa capacidad, económica y política, de expansión planetaria en instrumento decisivo de poder. En tercer lugar, las tensiones político-ideológicas, sociales y, sobre todo, nacionalistas, que acompañaron la transformación de los Estados y de las sociedades europeos no sólo se erigieron durante bastante tiempo en protagonistas de las relaciones internacionales, sino que los ritmos de incorporación de muchos de esos cambios marcaron también diferencias de potencial en el plano exterior. En suma, el poder relativo vino dado por la mayor o menor capacidad de los Estados para desarrollar estructuras económicas y políticas nuevas y armónicamente interrelacionadas, y para extender ese poder al ámbito internacional.

Todas esas condiciones —político-institucionales y económicas— aparecían ya reunidas en Inglaterra durante el siglo XVIII.

Hoy sabemos muy bien la estrecha relación que guardaban los profundos cambios institucionales, asegurados antes de que finalizara el XVII, con las transformaciones económicas que, lejos de haber emergido de forma repentina, fueron avanzando de manera continuada y poco «revolucionaria» a lo largo del siglo de las Luces. El caso inglés creó ciertamente un «modelo» de cómo la economía y el Estado se interferían mutuamente en el proceso de cambio. La apertura de aquel a la representación social desde 1688 comenzó a nacionalizar la política y estimuló la actividad de los agentes económicos. El acompasamiento reformista de las dos revoluciones inseparables (la burguesa y la económica) caracterizó la historia británica del XIX, asociando el proceso industrializador a la progresiva consolidación de una estructura institucional *nuevo régimen* a través de la apertura representativa (leyes electorales de 1832, 1867,1884) a los intereses y a la estrategia dominantes de la nueva sociedad industrial.

La incidencia del factor económico en el poder político-internacional de Londres es difícil de exagerar. A menudo se sobrepuso a los obstáculos políticos. Por ejemplo, a pesar de la traumática emancipación de las Trece Colonias, los norteamericanos siguieron importando masivamente productos ingleses (sus importaciones tan sólo cayeron un 14% entre 1783 y 1789) que eran mejores y más baratos que los de cualquier otro país. El propio Bloqueo Continental no sólo no consiguió interrumpir el constante crecimiento de las exportaciones británicas, cuyo valor creció más del doble entre 1794-96 y 1814-16, sino que aseguró firmemente la orientación extraeuropea del poder y de la economía de Inglaterra.

Si esto era así en plena guerra comercial con Francia, después de 1815 la destrucción de la hegemonía continental francesa y el avance imparable de las transformaciones económicas inglesas, en pleno proceso de *take off* industrializador, tornaron imparable el predominio británico. El poder de Inglaterra reposaba en una flota más moderna y más poderosa que las de sus inmediatos rivales juntos; en la existencia de amplios espacios coloniales, que eran mercados privilegiados de abastecimiento de materias primas y de venta de manofacturas; en el control de enclaves estratégicos (hábilmente agrandados en 1814 a costa de Holanda —El Cabo,

Ceilán— o de Francia —isla Mauricio, en el Índico; Tobago y Santa Lucía, en las Antillas) que permitían dominar los caminos del mar; en fin, en la supremacía industrial, comercial y financiera que facilitaba el acceso y control de mercados en Europa y fuera de ella en las mejores condiciones de competitividad.

A mediados de siglo todos los indicadores macroeconómicos —muy conocidos— muestran la asombrosa delantera británica sobre sus más inmediatos competidores. El conjunto de su producción industrial representaba un tercio de la del mundo y su participación en el comercio mundial rondaba el 25 por ciento. El imperio británico comprendía más de la mitad de toda la superficie colonial y poco menos del total de la población colonizada. Los saldos positivos de la balanza de pagos, alimentados por los ingresos «invisibles» (transportes marítimos, actividades financieras, seguros, etc..) crecían en flecha, como también las inversiones exteriores. Pero el dato más significativo de la espectacular evolución del poder relativo británico era el peso de su marina: como ha recordado António Telo, en 1790 ya era, con una tercera parte de los buques oceánicos existentes, la primera potencia (frente al 22% de la marina francesa, el 18% de la española y otro tanto de la rusa); pero en 1816 había saltado nada menos que al 66%, mientras que la francesa caía al 17%, la rusa al 13% y la española prácticamente se había esfumado.

Su supremacía económica y su dominio del mar daban a la potencia británica una dimensión mundial que, de forma indirecta pero muy eficaz, condicionaba el juego de poderes en el continente europeo. Si la economía y el mar habían sido precisamente los arbotantes de poder para resistir y derrotar a la tentativa de hegemonía continental napoleónica, después de 1815 resultará mucho más sencillo para la política de Londres asegurar el mantenimiento del «equilibrio europeo», porque hasta que en el último cuarto del siglo haga su aparición la desequilibradora potencia de una Alemania unida, no habrá ningún Estado en Europa capaz de imponerse a los demás. De hecho en el continente, el policentrismo de poderes (Francia, Prusia, Austria, Rusia) evitaba la aparición de una gran potencia.

De forma más inmediata, sólo podían amenazar la hegemonía británica Francia y Rusia, Estados periféricos cuya expansión afec-

taba a la frontera del mar controlada por los ingleses. Rusia, que después de 1815 había pretendido sustituir el hegemonismo francés, perseguirá hasta mediados de siglo sus objetivos expansionistas a costa del «moribundo» imperio turco-otomano, lo que, de haberse logrado, le hubiera abierto las puertas del Mediterráneo cuyas rutas guardaba celosamente Inglaterra. La «cuestión de Oriente» constituyó el único factor serio que podía amenazar los intereses vitales británicos. Pero cada vez que se planteó (1827-1830; 1839-41; 1854-56) Londres consiguió resolverla favorablemente, sosteniendo al imperio turco, manteniendo el cierre de los Estrechos (1841) e incluso logrando la neutralización del Mar Negro (1856), lo que quería decir, taponando la salida rusa por el sur a los mares calientes.

Francia no representaba una amenaza similar, porque la derrota de 1815 no generó importantes tendencias revisionistas. Sin embargo, en 1830 los británicos cortaron el paso sin dificultad a toda tentativa de mediatización del nuevo Estado belga; en 1840-41 atajaron también la injerencia francesa —a través del apoyo al bajá de Egipto— en la «cuestión de Oriente», y en 1846-47 consiguieron en gran medida neutralizar la excesiva influencia que hubiera tenido sobre España de haberse celebrado el matrimonio de la reina española con un hijo del monarca francés, y, en fin, se impusieron (también frente a las pretensiones satelizadoras de París y Madrid) en la resolución de la guerra civil portuguesa. En todos estos casos, Londres no sólo percibió un factor de perturbación del equilibrio interno de Europa, sino que comprendió enseguida los riesgos que parecía suponer para sus posiciones dominantes el que una gran potencia se asomase al mar.

Derrotada en 1815, Francia dejó de ocupar el privilegiado puesto de rival de Inglaterra. Sin embargo, era una de las tres potencias (junto con Estados Unidos y Alemania), que lograron coger el tren de la industrialización entre los *first comers*. Su tasa media anual de crecimiento del producto real per cápita en el período del despegue no sobrepasaba mucho el uno por ciento, poco menos que la de Alemania, pero claramente por debajo de la inglesa, que superaba el punto y medio. Incluso en los años setenta su participación en la producción industrial y en el comercio mundial

eran también equiparables a los germánicos. Aunque muy disminuida respecto a la posición internacional que gozaba antes de 1815, Francia, por tradición y por razones geopolíticas, era el único país con una doble condición de potencia continental y marítima. Cierto que su posición en el mar no podía pretender ni de lejos equipararse a la inglesa y que su influyente presencia continental era compartida por los Estados centrorientales (Prusia, Austria y sobre todo Rusia). Sin embargo, el peso cultural, político e ideológico del universo francés —que había generado y continuaría impulsando las más admiradas innovaciones intelectuales y las experiencias revolucionarias más exportables— añadía importantes ingredientes de influencia en la vida internacional.

En Portugal la influencia francesa se dejaba sobre todo sentir el ámbito cultural e ideológico. En el terreno político e internacional, la posición de París estaba muy lejos de poder competir con la británica. Sin embargo, también aquí se hizo visible en algún momento, como aconteció por ejemplo con las repercusiones sobre la situación portuguesa de la invasión de España en 1823; y también, después del establecimiento de la Monarquía de Luis Felipe de Orleáns en 1830, con el apoyo prestado a la causa del liberalismo en la guerra civil. No obstante, Londres siempre se mantuvo vigilante para evitar que la influencia francesa desplazase su predominio en Portugal. Las actuaciones de París en los asuntos portugueses no pudieron —ni tampoco pretendieron nunca seriamente— sobrepasar los límites o el encuadramiento impuesto por la diplomacia británica.

## 1.2. CRISIS Y RECONSTRUCCIÓN LIBERAL DEL ESTADO PORTUGUÉS

En los últimos años del siglo XVIII Portugal era una potencia atlántica de importancia y bastante próspera, gobernada por una Monarquía absoluta que gozaba de indiscutible apoyo social. Tenía una burguesía mercantil enriquecida por el comercio oceánico, que asimismo impulsaba un sector manufacturero donde incluso comenzaba a esbozarse cierto despegue industrializador.

La ruta comercial entre Lisboa y Brasil representaba casi un 10 por ciento de todo el comercio atlántico. El país era un importante centro de redistribución hacia Europa y hacia Brasil de las mercancías que llegaban de uno y otro lugar. Entre 1796 y 1807 la caída del tráfico atlántico francés y holandés y el encarecimiento de los artículos coloniales favorecieron el comercio portugués, que arrojó un saldo promedio claramente excedentario.

Sin embargo la gran onda revolucionaria provocada por los acontecimientos franceses tuvo dos consecuencias de enorme profundidad que vendrían a destruir el viejo orden. De un lado, comenzaron a difundirse en determinados círculos ilustrados las ideas subversivas que la revolución francesa estaba exportando al conjunto del mundo atlántico —europeo y americano—, con lo que sociedad portuguesa inicio el típico viaje hacia la ruptura ideológica entre partidarios del antiguo régimen y defensores del liberalismo, que habría de enmarcar la dramática transición del antiguo al nuevo régimen durante el primer tercio del XIX. En segundo lugar, la lucha del poder marítimo británico y el poder continental de Francia, que colocaba al país en el centro neurálgico de esa confrontación, acabaría barriendo las estructuras del Estado y la respetable potencia internacional de la Monarquía portuguesa.

Desde 1795 las guerras del Directorio, y luego de Bonaparte, pusieron a Lisboa en una situación delicada. Enfrentarse a Francia, aliada a una España siempre presta a reconstituir la unidad peninsular, significaba la invasión; pero ceder a las presiones francesas para alinearse contra Inglaterra equivalía a la ruina comercial y a la pérdida de las posesiones ultramarinas. Con grandes dificultades, Portugal logró mantener un frágil equilibrio, que trataba de conciliar neutralidad y continuación de las relaciones comerciales con los ingleses. Esa situación, que aportaba, como hemos visto, cuantiosas ventajas comerciales, sólo era posible mientras interesase a las grandes potencias en pugna. Era más favorable a Inglaterra, aunque también podía interesar a Francia mantener abierto, al menos parcialmente, el canal portugués de acceso a los productos ultramarinos. Sólo cuando, tras la derrota de Trafalgar, en octubre de 1805, Bonaparte se decidió a echar mano de la ambiciosa estrategia de asfixia económica del adversa-

rio, negándole las costas europeas mediante el célebre Bloqueo Continental, la dificultosa neutralidad portuguesa llegó a su fin. El Bloqueo Continental, decretado en 1806, puso ineludiblemente a Lisboa ante la tesitura de cerrar los puertos a los barcos británicos. Aunque el gobierno portugués acabó por ceder el 25 de septiembre de 1807, Napoleón estaba ya dispuesto a ocupar el país. El tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807) establecía una intervención conjunta franco-española y el reparto del reino. En noviembre, con las tropas de Junot a las puertas de Lisboa, la familia real portuguesa, acompañada por un séquito de varios miles de individuos (funcionarios, magistrados, nobles, cortesanos, etc.), zarpó para Brasil.

La primera ocupación francesa se efectuó sin resistencias. Pero el levantamiento español a partir de mayo de 1808, dejó también sentir sus efectos en Portugal. Se extendió por el país la oposición popular. Bajo la presidencia del obispo de Oporto, se constituyó una junta provisional que entró en relación con los ingleses. Éstos desembarcaron el 1 de agosto en Figueira da Foz y, tras derrotar a los franceses en Roliça y Vimeiro, forzaron la capitulación de Junot en Sintra (30 agosto). La segunda invasión, bajo el mando del mariscal Soult, penetró por Tras-os-Montes en febrero de 1809, ocupando toda la región al norte del Duero pero, en el mes de mayo, las tropas napoleónicas fueron de nuevo rechazadas a España. La tercera y última, dirigida por Masséna, se descolgó por la frontera de Cáceres (julio de 1810) y avanzó sobre Lisboa, sin conseguir franquear las líneas defensivas de Torres Vedras, establecidas por lord Wellington a escasos kilómetros de la capital. En marzo de 1811, los franceses tomaron el camino de la frontera, que atravesarían en octubre, perseguidos por británicos y portugueses. El resto de las operaciones para expulsar de la Península a los invasores se realizó ya en España.

Como el ejército del antiguo régimen había desaparecido de la noche a la mañana por el traslado a Brasil de parte de la oficialidad y por el licenciamiento o el envío a combatir en las filas napoleónicas ordenados por Junot, fueron los ingleses quienes organizaron, financiaron, adiestraron y dirigieron a la nueva fuerza anglo-portuguesa que, bajo las órdenes de Wellington, y con el

auxilio precioso de los efectivos de las milicias y de la guerrilla, combatió y acabó por expulsar a los franceses.

Las invasiones tuvieron efectos decisivos en el cambio histórico de Portugal que, de rica metrópoli, pasó de golpe a convertirse en un territorio dependiente, controlado estrechamente por los británicos y económicamente arruinado. La Corte y el aparato del Estado se desplazaron a Brasil, que en 1815 ascendió a la categoría de Reino unido al de Portugal. En Lisboa, la autoridad quedó en manos de una Regencia de cinco gobernadores que dependían de las órdenes de Río, pero el verdadero poder residió, hasta 1820, en el mariscal Beresford, comandante supremo de un poderoso ejército anglo-portugués en el que los británicos detentaban los puestos claves de mando.

La prosperidad económica se vio interrumpida por los destrozos de la guerra. Pero aún más, si cabe, por la apertura comercial de los puertos brasileños (1808), que puso término al régimen de pacto colonial, así como por el tratado comercial con Inglaterra, de 1810, que abrió las puertas a una verdadera invasión de productos industriales británicos.

La pérdida económica del Brasil tuvo, en efecto, consecuencias desastrosas. El Estado perdió los importantes recursos financieros de las aduanas, mientras que la balanza comercial, hasta entonces favorable, se tornó deficitaria de forma crónica, empobreciendo las actividades mercantiles, cortando el flujo de divisas y bloqueando definitivamente las posibilidades de despegue de la industria autóctona. Liquidada la ruta económica trasatlántica con el imperio, el respetable poder naval que la venía asegurando se hundió también en muy poco tiempo por el abandono de los navíos en los puertos brasileños a donde en su mayoría habían ido acompañando el traslado de la familia real. Inglaterra, prácticamente sola en el dominio de los mares después de la derrota de la escuadra hispano-francesa en Trafalgar, se había encargado de defender a Portugal porque era la principal y más accesible plataforma para quebrar el bloqueo continental francés, pero en contrapartida se hizo con el mercado de los territorios portugueses a ambos lados del océano, como, en general, con casi todas las rutas marítimas que conducían a los diversos rincones del mundo.

El país había sobrevivido a la ofensiva napoleónica gracias al apoyo británico. Contrariamente a lo acaecido en España donde los reyes fueron secuestrados por Bonaparte, la realeza portuguesa había mantenido viva la legitimidad y el símbolo del poder del Estado trasladando la corte al otro lado del océano, lo que, por otra parte abría la única posibilidad de mantener unidas las dos orillas del imperio, ahora que el hundimiento de la metrópoli y la apertura comercial del Brasil permitía atisbar una ruptura independentista en el horizonte. De hecho, la prolongada estancia de la capital del reino al otro lado del Atlántico, la pérdida de los vínculos económicos con la antigua metrópoli y el ejemplo de los movimientos independentistas de la América hispánica, desarrollaron en Brasil las tendencias emancipadoras que, en 1817, ensayaron por primera vez el camino de la insurgencia en Pernambuco.

Sin la presencia del monarca, económicamente maltrecho, con el imperio americano virtualmente perdido y transformado, de hecho, en un protectorado de Londres, Portugal entraba en la Edad Contemporánea en situación de profunda decadencia. Esta decadencia humillante, que perjudicaba los intereses comerciales de la burguesía, estimulaba las expectativas de cambio de una elite contagiada por los principios revolucionarios en boga y hería los sentimientos patrióticos del pueblo, acabó por propiciar la primera revolución liberal imbuida de un espíritu regeneracionista. El ejemplo del constitucionalismo español de 1812 y la inducción del inmediato y triunfante pronunciamiento liberal de marzo de 1820 en el vecino país, fueron factores determinantes de la revuelta portuguesa.

Como en España, la conspiración contra el absolutismo se fraguó en círculos minoritarios de una burguesía mercantil o profesional (juristas, comerciantes, oficiales del ejército), que se organizó en el marco de clubes y de sociedades secretas masónicas, y actuó a través del pronunciamiento militar. En 1817 fracasó una primera conspiración militar, reprimida sin contemplaciones. La conjura de 1820 partió del «Sinedrio», una especie de club político de Oporto, cuya principal figura era el jurista Fernandes Tomás. Los oficiales de la guarnición de la ciudad estaban implicados y, el 24 de agosto, realizaron un pronunciamiento bajo la

dirección de los coroneles Sepúlveda y Cabreira. Los sublevados pretendían la formación de un gobierno provisional que convocase Cortes, de donde habría de salir una constitución. El 15 de septiembre la guarnición de Lisboa se adhirió al movimiento. El poder quedó en manos de una Junta provisional que, a través de elecciones indirectas, convocó una asamblea constituyente.

Las nuevas Cortes, dominadas por un espíritu de liberalismo radical *vintista,* representaban las inquietudes de la burguesía media profesional y los intereses de la burguesía rural y mercantil. Su legislación inició el desguace de las estructuras del antiguo régimen y buscó recuperar el control sobre Brasil. La Constitución política, aprobada en 1822, se inspiró muy directamente en la española de Cádiz. Definía derechos y deberes, establecía la soberanía de la nación y separaba los tres clásicos poderes, reduciendo drásticamente las prerrogativas del monarca. Éste (D. Juan VI), requerido por las Cortes, regresó en 1821 a Portugal y juró la Constitución. Entre tanto, los acontecimientos portugueses impulsaron el proceso independentista de la colonia, que se negaba a volver a la dependencia de Lisboa. Bajo la dirección de Don Pedro, príncipe heredero y regente en ausencia de su padre, el 7 de setiembre de 1822, Brasil proclamó su independencia que sólo sería reconocida por la antigua metrópoli en 1825.

Esta primera experiencia liberal no llegó a durar tres años. Pero en ella cristalizó tanto la oposición irreductible entre absolutismo y liberalismo, como la división profunda de radicales y moderados en el seno de este último. La primera se prolongaría hasta 1834, concluyendo con el triunfo constitucional. La segunda cubriría desde entonces un período de intensa inestabilidad política finalmente resuelta en el meridiano del siglo (1851).

La pérdida de Brasil, con el consiguiente agravamiento de la situación económica, la lucha de facciones, la ausencia de reformas profundas, el descontento del ejército, que consideraba excesivamente radical el proceso de cambio, la indiferencia, cuando no la oposición al mismo, de la inmensa población rural ligada a las tradiciones y, en fin, la presión exterior y la restauración *manu militari* del régimen absoluto en España explican el agotamiento y la caída del trienio liberal portugués.

La causa profunda de la derrota de esta primera experiencia liberal fue la radical inadecuación de la política de Lisboa a las nuevas realidades internacionales y la frustración que generó el fracaso. La tentativa de recuperar el control sobre el Imperio resultaba ilusoria porque el Estado carecía de marina y Portugal había sido ya barrido definitivamente de su tradicional ruta atlántica. El regreso a la dependencia colonial ni era admitido por los intereses económicos brasileños, ni podía ser tolerado por Gran Bretaña, que había pasado a ejercer un claro predominio en la antigua colonia, ni era tampoco admisible a la luz de la célebre «doctrina Monroe» enunciada por Washington en 1823. La comprensible decisión del nuevo gobierno liberal de Lisboa de hacer regresar al monarca quebró la última posibilidad de mantener algún tipo de vinculación formal entre las dos orillas atlánticas de ese dificultoso «Reino Unido» de Portugal y Brasil que había sido proclamado en 1815.

Pero tampoco se adecuaba la experiencia liberal portuguesa a los aires restauradores aún imperantes en Europa. Aunque la intervención francesa en España no se extendió al reino vecino porque los ingleses no estaban dispuestos a tolerarlo, la reposición del absolutismo en Madrid, como antes ya en Italia, no podía hacer excepción con Portugal.

De esta forma, encabezada por el infante D. Miguel y por su madre, Doña Carlota Joaquina (esposa de D. Juan VI y hermana de Fernando VII de España), en mayo-junio de 1823 el ala más radical del absolutismo consiguió poner término al trienio de gobierno liberal. El monarca cerró las Cortes y derogó la Constitución de 1822, pero los absolutistas radicales, insatisfechos, tampoco lograron imponerse, siendo derrotados en su tentativa de abril de 1824 para derrocar a D. Juan, que logró mantenerse gracias sobre todo a la protección de Inglaterra. Lo que entonces se impuso fue un absolutismo templado, de tintes compromisarios con el liberalismo, acorde con el modelo francés de la Monarquía de la Carta de Luis XVIII y también con el espíritu conciliador por el que apostaba el gobierno británico. El propio monarca se disponía incluso a conceder una Constitución moderada. En suma, resultaba claro que Portugal, abierto al exterior y sobre todo a la

influencia inglesa, no podría hallar su estabilidad al margen, y mucho menos en contra, del sistema euroccidental dominado por Londres. La vinculación económica y financiera al Reino Unido (que había pasado a sustituir a Brasil como principal socio comercial de los portugueses) y el paralelo ascendiente político era tan manifiesto que el propio reconocimiento de la independencia brasileña, en 1825, fue suscrito por el inglés Sir Charles Stuart, en calidad de plenipotenciario de D. Juan VI.

Sin embargo, el país profundo, rural y conservador, estaba en contra de las experiencias modernizadoras y extranjerizantes, que asociaba con la pérdida del Imperio, la decadencia y la dependencia extranjera. A la muerte del monarca, 1826, se recrudeció el problema político. Su primogénito, D. Pedro I, emperador de Brasil, que asumió de forma muy discutida la sucesión, intentó aportar una salida compromisaria en la línea ya ensayada por su padre. En abril de ese año otorgó una Carta constitucional de alcance muy moderado, donde el rey conservaba amplios poderes y designaba, con carácter vitalicio y hereditario, a los miembros de la Cámara de los Pares. Abdicó después en su hija, aún una niña, Doña María de la Gloria, que en octubre celebró esponsales con su tío D. Miguel, cabeza visible del absolutismo radical. Éste hubo de jurar la Carta y quedó como regente durante la minoría de la reina. Era una fórmula razonable de entendimiento para conciliar a las facciones en pugna.

Pero el país estaba dividido y el absolutismo, densamente arraigado en la sociedad, ganó la partida. De regreso a Portugal desde su exilio de Viena, en 1828, D. Miguel comenzó a reinar de forma absoluta desatándose una feroz persecución contra los liberales, encarcelados o forzados al exilio. Fue el comienzo de la guerra civil, que sólo concluiría seis años más tarde.

En torno a la Carta y al liderazgo de D. Pedro, que abandonó Brasil y reasumió la regencia en nombre de su hija, el liberalismo se reorganizó desde 1829 en las Azores y pasó a la ofensiva sobre el Portugal continental a partir de 1832. Procedente de las islas, un ejercito de de algo menos de diez mil hombres, compuesto de exiliados y mercenarios extranjeros, desembarcó en Portugal y se hizo fuerte en Oporto. Desde allí, al año siguiente los liberales cayeron

por mar sobre el Algarve y avanzaron hacia Lisboa, que fue conquistada. Derrotados finalmente en el Ribatejo, los miguelistas hubieron de firmar la rendición en Évora-Monte (1834).

La victoria en la guerra civil de una minoría liberal, procedente del exterior, frente al régimen absolutista, que poseía el Estado, que movilizaba a un ejército de casi cien mil hombres y tenía de su parte a la inmensa mayoría del país, solo podía explicarse porque gozaba del apoyo externo de las potencias occidentales, Francia y sobre todo Inglaterra. La onda revolucionaria de 1830 había instalado definitivamente en la Europa atlántica el sistema liberal. En París el régimen de la Carta de los Borbones había sido sustituido por la Monarquía constitucional de Luis Felipe de Orléans, mientras que en Londres la caída del gobierno conservador de lord Wellington daba nuevo impulso al liberalismo. En tales condiciones, difícilmente podía un país tan abierto y dependiente del exterior como Portugal consolidar una Monarquía absoluta, que por sus afinidades ideológicas y sus apoyos políticos representaba además una posible cabeza de puente de las potencias continentales contrarrevolucionarias (Austria, Prusia y Rusia) en el espacio euroatlántico dominado por los poderes francés y británico.

No hay duda de que la ofensiva liberal desde las Azores sólo fue posible por el beneplácito de Inglaterra, señora del mar. Los créditos para armar la escuadra liberal procedían de casas inglesas, los oficiales que mandaban los navíos y muchos marineros eran también británicos, como asimismo lo era el afamado almirante que dirigió las operaciones navales de los insurrectos, sir Charles Napier.

La implantación política del liberalismo vino acompañada de una importante obra legislativa, que desmontó la estructura jurídica del viejo orden. En plena guerra civil los decretos de Mouzinho da Silveira (1832) suprimieron los privilegios, liberaron las actividades económicas y racionalizaron el aparato del Estado. El código de comercio de Ferreira Borges (1833) consagró los valores del liberalismo económico. En 1834 se decretó (Joaquim Antonio de Aguiar) la disolución de las órdenes religiosas, cuyos bienes, incorporados al Estado, fueron a engrosar, mediante subasta, el patrimonio de una nueva clase de especuladores y latifundistas.

Las sucesivas reformas administrativas que se llevaron a cabo (1832, 1836, 1842) oscilaron, sin encontrar acomodo, entre la centralización y la descentralización. Los códigos penal y civil comenzaron a elaborarse en 1845, concluyéndose el primero en 1852, y el segundo (magnífica obra de Antonio Luis de Seabra) en 1867. En fin, consumada la pérdida de Brasil, el regeneracionismo liberal empezó a diseñar, a partir de 1836, una política de proyección colonial africana que, a fines de siglo, acabaría rematando en la creación del «Tercer Imperio». Todo ello vino a destruir las viejas estructuras del Estado y a crear los fundamentos legales y sociales de la nueva nación liberal.

Pero durante los quince años siguientes la vida política siguió siendo turbulenta. Estaba dominada por la lucha entre una izquierda radical, fiel a la tradición *vintista,* que tenía su principal clientela en la pequeña burguesía y en las clases populares urbanas, y una derecha moderada, partidaria de la Carta constitucional (*cartistas*) y representativa de los intereses de las clases superiores (aristocracia, alta burguesía). Como en otros países, fue este liberalismo «respetable» el que, con apoyo de la Corona, monopolizó de hecho el gobierno que, sólo provisionalmente, perdía por la vía de la insurgencia. Fue lo que ocurrió en setiembre de 1836, cuando una revuelta llevó al poder a la izquierda, que reimpuso la constitución de 1822 y en 1838 elaboró un nuevo texto constitucional más avanzado que la Carta pero aún con tintes compromisarios, reveladores de las profundas contradicciones que limitaban seriamente al *setembrismo* como alternativa de gobierno. A la altura de 1842, la progresiva disolución de éste abocó a la restauración de la Carta por Costa Cabral, un *setembrista* arrepentido que, durante casi una década, gobernaría como el mejor exponente de un liberalismo autoritario, centralista, y modernizador, en cuyas manos el Estado se fortalecería y el país iniciaría una cierta transformación económica.

La dictadura de Costa Cabral suscitó la oposición de todos los grupos adversos (cartistas, setembristas, miguelistas), que en 1846 se insurgieron, explotando una extensa *vendée* popular, hija de la crisis económica y del rechazo campesino a la presión del liberalismo capitalista y modernizador del cabralismo. La reina despidió

a Cabral, pero el mantenimiento de una situación cartista que escamoteaba el triunfo revolucionario, desencadenó una nueva y prolongada revuelta, verdadera guerra civil (la «Patuleia», en 1846-1847), sólo resuelta por la intervención militar española y británica. Cabral volvió al poder, pero, en abril de 1851, un pronunciamiento militar que, bajo la consigna de la «regeneración» dirigía el inquieto y prestigioso mariscal Saldanha, despidió al dictador y cerró el tiempo del cabralismo. Se abría al fin una nueva fase de paz y estabilidad del sistema liberal que llegaría hasta la última década del siglo.

Durante el turbulento proceso político entre el final de la guerra civil (1834) y el triunfo del régimen de la Regeneración (1851), la mediatización inglesa continuó siendo un factor decisivo en la política interna del país. Inglaterra no sólo constituía la garantía de la independencia nacional en las delicadas circunstancias de debilidad que atravesaba la nación, sino que era también el principal mercado del comercio exterior portugués (casi el 60% del mismo a mediados de siglo) y el gran centro proveedor de capitales necesarios para la modernización de la empobrecida economía nacional, y de créditos a una hacienda pública especialmente endeudada después de la guerra civil. Para Londres el mantenimiento de la influencia en Portugal resultaba fundamental para conservar la dualidad peninsular y disponer de los importantes recursos geopolíticos del país que apuntalaban y reforzaban su indiscutible dominio de las rutas oceánicas. El predominio de situaciones políticas moderadas —*cartistas*— durante casi todo el período, obedeció en gran medida a este poderoso condicionante externo. No sólo porque el liberalismo templado, más propenso al compromiso, respondía mejor al espíritu pragmático de los británicos y a sus designios de ayudar a una estabilización de la vida interna portuguesa, sino también porque esas situaciones, conscientes de que la economía y las finanzas nacionales no podían sobrevivir sin los mercados y los flujos de divisas británicos, practicaban una política económica librecambista, que beneficiaba a los intereses de Inglaterra. En gran medida por eso mismo, el liberalismo de izquierdas (*setembrismo*), que alentaba unos propósitos regeneradores de nacionalismo económico orientado hacia la sustitución

de importaciones y la protección del mercado nacional, nunca tuvo muchas posibilidades de alcanzar el poder y, cuando lo logró, en 1836, enseguida acabó disolviéndose (1838) y despejando el retorno a la derecha liberal.

La intervención inglesa, que en todo caso fue siempre más efectiva que espectacular, resultó sin embargo abierta y decisoria en la liquidación de la guerra civil de la *Patuleia.* Las características de esa intervención mostraron sin embargo el carácter pragmático con el que Inglaterra actuaba en defensa de sus intereses. Como en este caso el liberalismo autoritario de derechas instalado en Lisboa tenía el apoyo de Francia y del gobierno español del partido *moderado*, Londres, que temía el ascendiente de España, frenó a Madrid e intentó una fórmula de compromiso entre el gobierno de Lisboa y la Junta insurgente. Cuando esto se reveló imposible, negoció una intervención conjunta con España, en el marco del Tratado de la Cuádruple de 1834 para controlar y limitar al mismo tiempo la victoria del gobierno y la intervención española. Incluso en 1851, después de que el pronunciamiento de Saldaña resultase victorioso abriendo las puertas a la definitiva estabilización del sistema liberal, el gobierno británico hubo de actuar de nuevo en Madrid para desactivar una posible invasión española.